



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 21 de noviembre de 2019

Expediente N° 19.118/2012

RESCD-EXA N° 658/2019

VISTO la Nota de fs. 145, de las presentes actuaciones, mediante la cual la Dirección Administrativa Académica - Sede Orán, informa sobre Resolución S.O. N° 397/19, prórroga de la designación del Cr. Manuel Fabio Dorado como Jefe de Trabajos Prácticos - Regular con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Administración de Empresas con extensión de funciones a Elementos de Contabilidad de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, desde el 24 de agosto de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Administración de la Sede informa a fs. 146 sobre la disponibilidad financiera para cubrir la presente prórroga.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 20/11/2019, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación, con las siguientes modificaciones: en el punto 1. Donde dice "418/2019" debe decir "397/19" y en el punto 2. Donde dice "Prorrogar" debe decir "Tener por prorrogada" y constituido en Comisión elabora el siguiente despacho que, como Consejo Directivo, aprueba por unanimidad "Esta Comisión aconseja: 1. No convalidar la Res. 397/19 de la Dirección de Sede Regional Orán. 2. Imputar la prórroga de designación del Cr. Fabio Dorado en el cargo de JTP dedicación semiexclusiva en la asignatura Administración de Empresas con extensión de funciones a Elementos de Contabilidad de la Carrera TIG de Sede Regional Orán a la Res. C.S. N° 349/08".

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

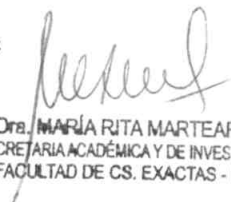
ARTICULO 1º: No convalidar la Res. N° 397/19 de la Dirección de Sede Regional Orán.

ARTICULO 2º: Tener por prorrogada la designación del Cr. Manuel Fabio DORADO, D.N.I. N° 20.627.371 como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - REGULAR, con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la asignatura Administración de Empresas con extensión de funciones a Elementos de Contabilidad de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, desde el 24 de agosto de 2019 y por el término de un (1) año o hasta la incorporación al Régimen de Permanencia.


ARTICULO 3º: Imputar la presente prórroga a un cargo de jefe de trabajos prácticos – dedicación semiexclusiva. Planta docente aprobada por resolución del Consejo Superior N° 349/08.

ARTICULO 4º: Notifíquese fehacientemente a: Cr. Manuel Fabio Dorado, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga a la Sede Regional Orán a sus efectos

HAF
smv
amc/mc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
VICEDECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa